



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.



COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

23 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PDR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO V, SE REFORMA EL ARTÍCULO 102 Y SE LE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- III. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES APORTEN RECURSOS PARA EL MANEJO Y PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS QUE EXISTEN EN EL ESTADDO, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES INCREMENTE LA SUPERFICIE Y EL NÚMERO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA ENTIDAD, A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA UN CORREDOR BIO-CULTURAL EN EL ESTADO.
- IV. ASUNTOS GENERALES.